

Experiencias de participación infantil en Tlaxcala y Ciudad de México

Desafíos y posibilidades

*Martha Zanabria Salcedo**

*Blanca Isela Fragoso Astorga***

*Adriana Prisca Martínez Esparza****

Resumen

La participación infantil es un proceso que se construye activamente en la vida cotidiana en contacto con la realidad que caracteriza a las diversas infancias. Los adultos no estamos familiarizados con este proceso y es común encontrar resistencia ante la propuesta de reconocer el valor de las voces infantiles y la capacidad de transformar la realidad al generar acciones que permitan a la infancia ser sujetos plenos de derecho. Presentamos los resultados del trabajo con grupos de niñas, niños y jóvenes al generar espacios de participación infantil en tres comunidades del estado de Tlaxcala y en una delegación de la Ciudad de México, utilizando el *Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez*. La discusión versa alrededor de los desafíos de la implementación de las metodologías participativas y de los obstáculos a vencer en las diferentes comunidades. Se muestra el impacto diferencial en las cuatro comunidades elegidas.

Palabras clave: participación infantil, derechos de la niñez, infancia.

Abstract

Children participation is a process that is built in every day life by actively being in contact with the reality that characterizes diverse infancies. It is common to find open resistance from adults who are not familiarized with this process as they

* Profesora-investigadora, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

*** Ayudante de investigación, Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

don't recognize the value of children voices and the capacity to transform reality in order to generate actions that may entitle children to full rights. In this investigation we present the results of a working experience with groups of boys, girls and youngsters with the intention of creating spaces of children participation in three communities in the state of Tlaxcala and one in Mexico City. We used a working tool named: *Children participation manual to promote childhood rights*. The discussion its about the challenges faced to implement the methodologies and the obstacles to overcome in the different communities.

Key words: child participation, children's rights, infancy.

Antecedentes

A lo largo de la historia es posible percatarse de que la noción de infancia es relativamente reciente. Antes del siglo XVII las aportaciones sobre este período fueron dispersas, por lo que prácticamente no existían los aportes realizados fueron fundamentalmente por médicos y filósofos. Se partía del supuesto de que el hombre adulto estaba preformado en el niño. Esta visión no permitió disociar las transformaciones que ocurren a manera de proceso en el ciclo vital, como tampoco se reconoció el impacto de una gran cantidad de elementos que modifican el desarrollo infantil (Delval, 1994).

En los siglos XVII y XVIII hubo cambios trascendentales en los que se reconoció el valor intrínseco de los niños y es hasta el siglo XIX que el estudio sistemático de la conducta infantil despertó interés científico.

Esto nos lleva a plantear que de igual manera en el caso de los derechos humanos, la construcción de la infancia ha sido un largo camino por transitar para poder dar a la niñez un reconocimiento como sujeto social, con derechos y capacidades para decidir y opinar en lo que le interesa, así como tomar parte en las decisiones de lo que impacta en su vida.

Aún hay muchas resistencias para reconocer que las niñas y niños son agentes de socialización (sedes de relaciones y de transformación de su realidad cotidiana), por lo que se requiere de la construcción de una nueva forma de relacionarnos en donde se dé un ambiente de respeto, de escucha y de interacción infancia-adultos, adultos-infancia.

A partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño CDN (1989) se posibilita una nueva forma de mirar a la infancia, la cual sitúa a la participación infantil como elemento fundamental en el ejercicio de estos derechos, es decir, se obliga a los Estados a buscar los medios para que las niñas y los niños participen y su voz se escuche y se tome en cuenta considerando que tienen la capacidad de tomar decisiones en todos los asuntos que les afectan.

Se presenta como un gran reto, debido a que significa el establecimiento de un diálogo horizontal entre adultos e infancia, en el que se reconozca el potencial de participación de los niños en la toma de decisiones de acuerdo con sus capacidades de desarrollo, donde el mundo adulto reconozca la responsabilidad de lograr, respetar y proteger los derechos de la niñez.

Aun cuando se reconoce la trascendencia de la participación infantil, hemos sido testigos de foros, eventos o celebraciones en las que los adultos usan conscientemente las voces infantiles con la finalidad de ofrecer mensajes de los adultos aparentando ser las voces de las niñas y niños. A pesar de las buenas intenciones, los niños no participan en la toma de decisiones, sus acciones son un parche (dibujos, letreros, cartas, etcétera) y se manipula haciendo creer que es producto de su trabajo.

Otra práctica común ha sido la denominada decoración, como su nombre lo indica, los niños aparecen en el escenario, sin haber participado en la organización ni en la toma de decisiones, sólo en la promoción de una causa en la que no tuvieron la oportunidad de comprender el problema por ellos mismos.

En otros casos, los adultos permiten la expresión de las niñas, niños y adolescentes sin embargo, hay escasa o nula capacidad de elección del tema por parte de ellos, siguen siendo expresiones del adulto, por lo que no hay participación en la toma de decisiones sobre el contenido de la información y sólo se pone la voz del niño al texto de un adulto, dando como resultado una actuación simbólica o de fachada.

Para Rogert Hart (1993) estos tres tipos de acciones: manipulación, decoración y actuación simbólica o de fachada, no constituyen actos verdaderos de participación infantil por lo que deben ser reconocidos y sobre todo superados. A la luz de esta crítica consideramos importante mencionar que en México se ha usado y se ha abusado de estas prácticas que

requieren ser abolidas, para dar paso a la posibilidad de la construcción de espacios de participación infantil reales.

La participación infantil es una metodología que favorece el desarrollo de capacidades, exige compromiso y responsabilidades y a su vez ayuda en los procesos de organización basados en el protagonismo infantil y juvenil (Corona y Morfín, 2001).

La participación infantil es un principio fundamental para el ejercicio de todos los derechos y también es un fin. El ser humano participante es reconocido como capaz de exigir y ejercer plenamente sus derechos, lo cual es básico en la construcción de la ciudadanía.

Esta nueva visión de la infancia a partir de la Convención de los Derechos del Niño ha promovido el abandono de la denominación como *menores* para pasar a ser nombrados como *sujetos de derecho* dejando atrás la noción de propiedad de los padres o tutores y el abordaje asistencialista justificado con la idea de protección, abriendo nuevos espacios a la infancia en los que se reconoce su valor y su capacidad de enriquecimiento del mundo adulto con su participación.

En este trabajo se presentan los resultados de la aplicación del *Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez*, en cuatro comunidades, tres de ellas pertenecientes a los Sistemas Municipales DIF del estado de Tlaxcala y la cuarta ubicada en la delegación Coyoacán del Distrito Federal, con la intención de iniciar la labor de crear espacios propicios para que las niñas, niños y adolescentes realicen proyectos en beneficio de su comunidad utilizando la metodología de la participación infantil.

¿Para qué promover la participación infantil?

Participar no es sólo hacer cartelones para protestar sobre algo o difundir un tema de interés, significa una forma de convivencia con los otros incluyendo a todos los que nos rodean; además, tiene que ver con buscar y obtener información, proponer, expresar e intercambiar muchas cosas: afectos, sentimientos, ideas, intereses, etcétera, en un ambiente de libertad y de respeto durante nuestra vida cotidiana.

El ambiente que se crea durante la participación permite establecer un diálogo para negociar facilitando esa posibilidad de intercambio en el que los sujetos asumen un rol creativo que impacta en ese ambiente, asumiendo el poder de transformar su realidad concreta.

Es importante resaltar que existe rechazo y temor de algunos adultos ante esta nueva visión que plantean el cuestionamiento clásico de ¿para qué sirve la participación infantil?

Este *Manual* pretende resaltar esta parte tan controversial y difícil de aceptar en un mundo adulto acostumbrado a tener el poder absoluto de decisión de todo lo relacionado sobre la infancia, que se justifica con argumentos basados en una visión de incapacidad e inmadurez de la infancia para tomar parte y decidir sobre lo que le interesa o atañe en su vida.

Suele interpretarse como una acción totalmente nueva, sin embargo, participar incluye también todo lo que los niños hacen cotidianamente en su comunidad, dentro de su familia, en el trabajo, en la escuela, en todos los aspectos de su entorno que les permite ser parte de ese mundo al interactuar y tomar decisiones sobre lo que acontece.

Todo esto nos lleva al cuestionamiento sobre la manera en que debemos propiciar la transformación hacia sociedades más justas, con equidad, que proporcionen un mayor bienestar para todos y sobre las estrategias que debemos desarrollar para que esto se logre, así como definir quiénes son los actores involucrados que deben generar esa transformación. Por lo pronto es imprescindible reconocer que la participación no aparece de la noche a la mañana, ni se ejerce como una imposición de los adultos o de las autoridades.

La experiencia de Roger Hart nos muestra que la participación infantil supone habilidades como la colaboración, aportar y cooperar para el progreso común, la confianza en sí mismo, así como la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente.

Es a través de la participación que los niños y niñas fomentan su sentido y percepción de “poder” (*empowerment*) para tomar responsabilidades imprescindibles en el ejercicio de sus propios derechos y es el modo en el que ellos alcanzan confianza y competencias para tomar decisiones.

Para Hart, la participación infantil ocurre cuando los niños tienen información suficiente sobre lo que realizarán, se les ha consultado antes de

llevarlo a cabo y están enterados durante el proceso por lo que pueden tomar decisiones en el producto final.

Cuando se invita a niñas, niños y jóvenes a participar en un proyecto, deben ser informados de todo lo que se llevará a cabo desde el inicio, así como de la posibilidad de que ellos tomen decisiones y hagan posibles negociaciones que permitan flexibilidad en el proceso. Para evitar la desilusión o escasa participación, deben aclararse si las iniciativas serán de los adultos o de las niñas, niños y adolescentes, dejando claros los límites de acción de los niños sobre la posibilidad de cambio en las acciones. Algunos fracasos ocurren a consecuencia de que en ciertos ámbitos las niñas, niños y adolescentes tienen escaso o nulo poder de transformación en los proyectos, dando como resultado una percepción de enajenación sobre los resultados obtenidos lo que redundará en una sensación de que todo esfuerzo es estéril.

La visión sobre el tiempo que se requerirá para ver resultados del trabajo realizado es imprescindible, al involucrar a los niños en mediciones secuenciales sobre el proceso de avance, permite mantener el entusiasmo del grupo.

Dado que la participación infantil es un proceso, requiere de ajustes y cambios en la marcha de acuerdo a las situaciones y el lugar en el que ocurre. Se requiere de un aprendizaje continuo tanto del mundo adulto como del infantil enriqueciéndose mutuamente con sus experiencias.

No podemos dejar a un lado la participación infantil, dando por hecho que las niñas y los niños no tienen la capacidad para asumir responsabilidades en la toma de decisiones en su vida cotidiana, poniéndonos en el lugar de expertos para resolver lo que es bueno para niñas y niños. Esto nos hace insensibles o cómplices de la realidad muchas veces amenazante para muchos niños y niñas que la llevan a costas con exceso de responsabilidad, la cual pone en riesgo su salud, su desarrollo y más aún, en algunos casos su integridad.

Algunas veces se les obliga a participar en actividades peligrosas, se les niega la posibilidad para negociar el control sobre sus experiencias, quedan indefensos ante los peligros de su realidad.

El presente trabajo plantea que es posible empezar a escuchar a los niños, reconocer y respetar sus capacidades, y es posible aprender de la

evidencia sobre cómo iniciar la creación de espacios en los que los niños desarrollen proyectos de participación infantil.

Aspectos metodológicos

La implementación se llevó a cabo durante los meses de octubre a diciembre de 2005, por parte del personal de los Sistemas Municipales DIF y del Consejo Promotor del Distrito Federal con la colaboración de la Red Nacional de DIFusores Infantiles.

La Red Nacional de DIFusores Infantiles se creó en 2002 para abrir un espacio propicio en el que las niñas, los niños y adolescentes conozcan sus derechos, participen activamente en sus ambientes cotidianos y al mismo tiempo difundan sus derechos, buscando contribuir a crear una cultura social de respeto y práctica cotidiana de los mismos. Esta Red se ha ido ampliando, reportando para 2007 una cobertura en los 32 estados de la República.

La implementación del *Manual* ha sido gradual de acuerdo con las condiciones y organización específicas de los Sistemas Estatales del DIF. La estrategia de trabajo se ha ido transformando a partir de un mayor conocimiento sobre el marco teórico de la participación infantil, diferenciando lo que constituye como acciones de difusión de los derechos de los niños y las acciones reales de participación infantil.

Una de las acciones fundamentales para la realización de esta investigación fue la construcción de un instrumento de trabajo que proporcionara las herramientas teórico-metodológicas para que en el marco del contenido de la Convención de los Derechos del Niño, se generara una alternativa metodológica que promoviera la participación infantil. Bajo estos lineamientos, se elaboró el *Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez* en el que a través del juego se posibilita la apropiación de información, conocimientos, costumbres, tradiciones, etcétera, de manera amena.

Tomamos como base la experiencia que se tenía sobre la difusión de los derechos de la niñez de acuerdo con la CDN sin embargo, consideramos necesario realizar un proceso de capacitación sobre la implementación del

manual propuesto, a los Responsables Operativos quienes son los adultos que llevan a cabo las actividades con los grupos de niños, niñas y jóvenes.

El objetivo de esta capacitación consistió en ofrecer los elementos fundamentales teórico-metodológicos para lograr un cambio en la visión de intervención con los grupos de niñas y niños, de tal manera que se transformara la práctica común de la difusión de los derechos de la niñez hacia la construcción de espacios para la participación infantil como eje rector o catalizador del cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, con la realización de proyectos específicos elegidos y elaborados por ellos en beneficio de sus comunidades.

El *Manual* contiene un curso-taller de doce sesiones, que se sugieren llevarse a cabo semanalmente en un período sugerido de tres meses (que puede adaptarse a las necesidades), en el que se integraron actividades que permiten conocer, pero sobre todo vivir los derechos al relacionarse con otras personas y jugar, creando espacios de intercambio.

Tres de las sesiones intercaladas a lo largo del curso-taller (la seis, la ocho y la once) se diseñaron exclusivamente para planear, realizar y evaluar las acciones de un proyecto de participación infantil, las cuales pueden aumentarse si es necesario para la culminación del proyecto elegido.

Al enseñar a la infancia sus derechos, no se pretendió crear un ambiente que aisle o encapsule a los niños para soñar sobre las condiciones óptimas para su desarrollo en una realidad ficticia creada en un espacio de juego, sino asumir las propuestas de la CDN con una nueva forma de relación entre el mundo adulto y el mundo infantil, en la que se posibiliten nuevas formas de convivir.

Las niñas, niños y adolescentes son considerados protagonistas y guías del cambio hacia una cultura de derechos y valores, de esta manera, para poder transformar la realidad cotidiana se requiere la construcción de espacios para su participación.

Apoyamos la idea de que el derecho a la participación constituye uno de los derechos más innovadores de la CDN porque por primera vez se obliga al Estado y a la sociedad civil a tomar en cuenta y respetar la expresión de las niñas, niños y jóvenes de acuerdo con su edad, capacidades y necesidades. Sin embargo, aún no es fácil crear el ambiente propicio para que se abran esos espacios y se logre articular armónica y

efectivamente a los adultos para lograr el empoderamiento de las niñas, niños y adolescentes.

Debido a que en el estado de Tlaxcala se realizó esta investigación, mencionaremos como referencia, que se localiza en las tierras altas del eje neovolcánico sobre la meseta de Anáhuac. Es el estado de la Federación con menor superficie. Para el año 2000 de acuerdo con los datos ofrecidos por el INEGI, registró una población de 962 646 habitantes, de los cuales 469 948 son del sexo masculino (48.81%), y 492 698 (51.18%) del sexo femenino.

No es extraño que en esas comunidades las niñas y los niños colaboren en las labores del campo, debido a que una de las actividades económicas de mayor importancia es la agricultura. En la producción agrícola destacan el maíz y la cebada como principales productos; le siguen el frijol, haba, papa, trigo, alfalfa y otros cultivos cíclicos. Predomina la propiedad ejidal y en cuanto a las principales explotaciones pecuarias se encuentran: bovinos para la explotación de carne y leche; porcinos, caprinos, aves y colmenas.

De acuerdo con los Índices de los Derechos de la Niñez de 6 a 11 años en 2003, el estado de Tlaxcala obtuvo un valor de 7.05 el cual fue mayor al promedio nacional (6.53) y se ha observado un avance en el índice entre 1998 y 2003, lo cual nos habla de mejores condiciones de acuerdo con los derechos a la vida, a la educación y a vivir sin maltrato ni violencia.

De acuerdo con los resultados en los tres municipios donde se implementó el manual, se observó cierta resistencia en los padres de familia ante la difusión de los derechos de la niñez. Cuando fueron entrevistados como parte de las actividades del curso-taller, expresaron que los niños tenían que trabajar en el campo, ayudando a su familia a llevar la comida o alimentar a los animales que tienen en su terreno, por lo que asistir a sus *reuniones de juego* les ocasionaba cansancio.

Algunos padres y maestros se mostraron ambivalentes, por un lado asumieron la importancia de que la niñez debe conocer y ejercer sus derechos sin embargo, se mostraron también en contra por el temor de los cambios en la interacción adulto-niño, y más que verlos como un bien, les atribuían futuras dificultades en su educación y pérdida de valores.

En este documento se reporta la experiencia de los municipios Tlaxco, Tequexquitla y Chiautempan en Tlaxcala, así como de la delegación

Coyoacán del Distrito Federal, donde se llevó a cabo la construcción de un proyecto de participación infantil, de acuerdo con la propuesta del *Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez*.

Se les pidió a los participantes que elaboraran una memoria de trabajo en la que reportaran el desarrollo de las actividades realizadas de cada una de las sesiones, así como las dificultades e incidencias durante el trabajo cotidiano.

Se realizó una reunión con los responsables operativos para conversar sobre sus experiencias en la realización de este curso-taller y evaluar el impacto de sus acciones en las comunidades como resultado de los proyectos de participación infantil; también se convocó a los niños que participaron en esas acciones a una reunión, con la finalidad de conocer sus opiniones y experiencias por medio de la realización de un taller con metodología participativa y realización de juegos.

Puesta en práctica del Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez

Aun cuando el *Manual* se creó con la intención de ser lo suficientemente claro y sencillo para aplicarse sin un entrenamiento específico, se realizó una reunión en la que se presentó la estructura, los contenidos, la propuesta teórico-metodológica y se abordó la necesidad de iniciar su puesta en práctica en los diferentes municipios, sobre todo aquellos que se encuentran muy alejados de la capital.

La reunión se realizó el 28 de septiembre del 2005, a la que asistieron los responsables operativos involucrados en este trabajo además de otros responsables que en otro momento realizaron las acciones de participación infantil en sus comunidades.

Como se mencionó anteriormente los tres municipios del estado de Tlaxcala fueron: Tlaxco, Tequexquitla, Chiautempan y respecto de la Delegación Coyoacán del Distrito Federal, las acciones se llevaron a cabo en la escuela primaria Maestra Gabriela Mistral en el turno matutino, ubicada en la zona Ajusco, colonia Pedregal Santa Úrsula.

Es importante señalar que de acuerdo con el *Atlas socioeconómico y de marginación de las unidades territoriales del Distrito Federal*, existen gran-

des desigualdades entre las delegaciones que conforman a la Ciudad de México como también se observan diferencias al interior de éstas.

Para el 2000 en la delegación Coyoacán, la población fue de 640 423 habitantes de los cuales 12.9 por ciento habitaban en zonas de muy alta marginalidad y el 20.8 por ciento en zonas de alta marginalidad.

La escuela primaria Maestra Gabriel Mistral, en la que se realizó el proyecto de participación infantil, se encuentra ubicada en una de las nueve zonas de alta marginalidad.

Características de los responsables operativos

El grupo de responsables operativos que participaron fueron cuatro mujeres, en un rango de edades de 24 a 44 años. En cuanto a la escolaridad, tres de ellas tienen licenciatura y una estudios de preparatoria concluida.

Se hace necesario resaltar que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fue quien propuso la realización de estas acciones de participación infantil e implementó la estructura que permitió su realización, no obstante, el entusiasmo y compromiso de los Responsables Operativos fue lo que generó este esfuerzo que culminó en estos cuatro proyectos.

Características de los grupos de niñas, niños y adolescentes

La cantidad de niños varió entre los grupos y durante las sesiones, el promedio fue de 17 participantes por grupo, además hubo inasistencias ocasionales durante las sesiones sin reportarse deserciones. Se contó con un total de 77 participantes que se distribuyeron por sexo en 42 niñas (54%) y 35 niños (46%).

El rango de edad fue de 8 a 17 años; todos los integrantes de los grupos asistían a la escuela regular, la gran mayoría estaban cursando la escuela primaria (89%), un grupo reducido estaba cursando la escuela secundaria (9%) y unos cuantos estaban en nivel preparatoria (2%).

Temáticas que interesaron a las niñas, niños y adolescentes

En la sesión seis se planea hacer un proyecto; los participantes en Tlaxco realizaron un recorrido por la comunidad. Al regreso comentaron lo que vieron, qué les gustó más y qué les desagradó de su comunidad. Se dieron cuenta que había mucha basura tirada en las calles, sobre todo vieron muy descuidada la fuente de su localidad por lo que propusieron limpiarla. En ese mismo espacio se percataron que los árboles lucían tristes y decidieron que mejorarían la apariencia del área añadiendo piedras de río alrededor de los árboles que pintarían de colores.

Otro lugar que les llamó mucho la atención fue el espacio donde antes fueron lavaderos públicos y ahora lucían muy deteriorados con el paso del tiempo y el abandono, por lo que plantearon la necesidad de pintar esa sección.

Se llegó a la conclusión de que sus acciones requerirían del apoyo de las autoridades, debido a que no contaban con los materiales o el dinero necesarios para llevar a cabo el proyecto. Redactaron una carta para solicitar la ayuda al presidente municipal para la compra de la pintura.

En la octava sesión evaluaron las posibilidades de concluir su proyecto y decidieron solicitar la ayuda de los vecinos para comprar la pintura dada la indiferencia de las autoridades locales. Comentaron con sus padres y maestros las dificultades que habían tenido hasta esos momentos y finalmente en la sesión once llegaron a la consideración de que no habría obstáculo a sus objetivos, debido a que estaban entusiasmados por mejorar el aspecto de esos dos espacios que alguna vez disfrutaron en su comunidad. Vecinos y padres de familia pagaron la pintura.

Requirieron de una sesión más para realizar sus acciones y pudieron ver concluido su proyecto gracias a la ayuda de los padres de familia quienes también se integraron en las acciones de mejora de la comunidad, junto con personas que pasaban en ese momento por el lugar.

El grupo expresó su esfuerzo y cansancio, sobre todo una gran alegría por los resultados y la manera en que disfrutaron del trabajo conjunto y de los comentarios de los vecinos y familiares quienes les agradecieron y los felicitaron.

Al grupo de Tequexquitla les llamó la atención una campaña que estaba en la comunidad sobre la protección a los adultos mayores.

Durante la sesión seis de planeación, el grupo manifestó su interés en conocer lo que estaba ocurriendo en ese momento en su comunidad, habían escuchado sobre la importancia de utilizar un pañuelo, lo que les había intrigado y al mismo tiempo dado risa, pensando que tenía que ver con problemas respiratorios en las personas adultas mayores.

La responsable operativa les comentó que esa campaña se refería a la defensa de los derechos que tienen las personas mayores. Algunos de los integrantes del grupo expresaron sus experiencias de cuidado hacia sus abuelitos y el cariño que les manifestaban junto con sus padres.

Como grupo decidieron conocer la carta que habla de esos derechos y difundirlos en la comunidad.

Entre todos buscaron opciones para conseguir la carta, que en días anteriores repartieron en la comunidad. En el transcurso de los días siguientes, más de uno la consiguió.

Planearon difundir los derechos de los adultos mayores para lo cual decidieron acudir a las escuelas donde ellos asisten.

Tomaron la determinación de hacer una solicitud a los directores de las escuelas para hacer una campaña en pro de los derechos de los adultos mayores, explicando la utilidad de un pañuelo para pedir ayuda ante una situación de dificultad o ante una emergencia.

Visitaron cuatro escuelas y leyeron la carta de los derechos de los adultos mayores a los grupos en los que los profesores les permitieron acceder (doce en total). Platicaron sobre la importancia de cuidar a sus abuelitos y les explicaron la importancia de que las personas mayores porten un pañuelo para usarlo como señal cuando requieran ayuda.

Consiguieron que les obsequiaran 50 pañuelos para los adultos mayores que se enteraron de su proyecto en las escuelas. Les entusiasmó mucho que sus propios familiares solicitaran el pañuelo y que abuelitos de los alumnos de las escuelas visitadas acudieran a pedírselos.

En Chiautempan formaron cuatro equipos y cada uno hizo sus propuestas, mencionaron la posibilidad de hacer campañas de limpieza o de cuidado del agua, algunos expresaron la idea de hacer fiestas o de crear espacios para juegos; después eligieron entre todas las propuestas la que más les interesó.

Se retomó la propuesta de mejorar un parque de juegos que lucía abandonado, el cual requería de pintura y arreglo de sus áreas verdes. Conside-

raron que este proyecto era muy importante para ellos, debido a que este parque se encuentra ubicado al costado de un Centro de Rehabilitación en donde brindan terapia física, de lenguaje y de apoyo psicológico a niños y jóvenes, al que acuden muchos niños y niñas con capacidades diferentes.

Para el grupo esta labor sería en beneficio principal para este grupo de niños que acude frecuentemente a sus citas del Centro de Rehabilitación, por lo que no sólo implicaba la mejora de unas instalaciones.

Se platicó el proyecto con las familias y les entusiasmó mucho, por lo que aceptaron participar haciendo un grupo integrado entre niños y padres de familia invitados a este proyecto.

Aunque se realizó una entrevista con el secretario del ayuntamiento para obtener el pago de la pintura, no hubo respuesta y con ello no se logró conseguir la pintura en un primer momento sin embargo, los vecinos del parque se interesaron en el proyecto y obsequiaron la pintura, así como algunos árboles para acondicionar el lugar.

Lograron culminar su proyecto y continuaron planeando nuevas actividades en mejora de su comunidad.

Como el grupo de la delegación Coyoacán llevó a cabo la aplicación del *Manual de participación infantil* dentro de las instalaciones y con población de una escuela de educación primaria, fue necesario realizar la propuesta por la responsable operativa en una junta de Consejo Técnico de dicha escuela, en la que se aprobó por unanimidad de los profesores y la directora.

Participaron niñas y niños de cuarto y quinto grado, los cuales fueron seleccionados bajo los siguientes criterios:

- Se realizaron votaciones en los grupos para elegir a los comisionados, con la idea de que su participación fuera la de promotores de los derechos infantiles en la delegación Coyoacán, quedando integrados al grupo seis participantes.
- De un grupo de posibles casos que requieren atención de tipo psicológico, jurídico, de salud y cuestiones de aprendizaje se eligieron cuatro integrantes.
- De manera aleatoria se eligieron tres integrantes.
- Fueron propuestos por sus profesores tres participantes.

- Durante el curso-taller solicitaron su ingreso tres nuevos integrantes quienes fueron aceptados por el grupo.

Para realizar el proyecto comenzó con una lluvia de ideas sobre lo que les interesaba hacer: ¿convención de los derechos, feria de los derechos, actividades de derecho a estudiar, exposición de todos los derechos, juntar libros maltratados y arreglarlos, regalar libros, campaña de no pelear, vigilar los derechos y derechos a jugar mini olimpiadas?

Por consenso decidieron proponer un proyecto que tuviera que ver con el derecho a la educación.

Comentaron que no tenían biblioteca, que cada salón tenía libros, por lo que a ellos les importaba tener un espacio, para leer y prestar libros.

Propusieron pedir libros a la comunidad de la escuela de los que ya no usaran, para formar su pequeña biblioteca y prestar en el receso los días viernes libros por medio de fichas, además de realizar una feria para empezar a inaugurar su libro club.

Mencionaron que de los libros que lograran reunir, una parte sería para el libro club y otros los regalarían en la feria como premio en los juegos que se podrían poner.

Se cuestionaron la manera de organizar la colecta de los libros y quién lo haría. Y también quién se encargaría de manejar el libro club.

Se plantearon también el nombre del proyecto; surgió una lluvia de ideas: los derechos de los niños, los libros y los niños, la Convención sobre los derechos de los niños, yo quiero un libro, los libros me quieren, los libros y yo, ¿quieres un libro, ¿te gustaría tener un libro? y el coyote lector. Por votación acordaron que su libro club y feria se llamará “El coyote lector”.

¿Quieres un libro?

Se juntaron las niñas y los niños y se organizaron para ir a la dirección y platicar el proyecto con la directora, sobre todo para comentar sus resoluciones: que pasarían de salón por salón a pedir la donación de los libros y pegar información (carteles elaborados por ellos), acordar el día de la feria,

el horario y el lugar. La directora aceptó, pidieron el aula de usos múltiples y un lugar para guardar los libros después del evento.

Se acordó que cada uno explicaría el proyecto a sus compañeros de salón para hacerlos partícipes, a sus profesores y a los padres de familia. La responsable operativa comentó el proyecto con la subdirectora de Educación, quien propuso que se pidiera la donación de libros para el club, por lo que se hizo el trámite con el Instituto de Cultura del GDF.

Se realizó la Feria del Libro “El coyote lector” con las actividades planeadas.

Se celebró una ceremonia de reconocimiento al trabajo realizado por las niñas y niños en la aplicación del *Manual*, de parte de la Dirección de Desarrollo Social de la delegación Coyoacán y una camiseta con el logo de su libro club.

Obtuvieron donaciones de toda la escuela y recabaron 30 libros de los cuales, ellos decidieron que 20 eran para iniciar el libro club y los otros 10 fueron repartidos en las actividades de las feria.

Recibieron la donación de 293 libros hecho por el Instituto de Cultura del GDF para ampliar su libro club.

La escuela puso todo su empeño y apoyo en las actividades de los niños, prestó el espacio donde se llevó acabo la feria y la ceremonia, los profesores ayudaron a la organización y le dieron relevancia a la participación de los niños. Los profesores instalaron su local del rincón de la lectura en la feria. Los profesores también realizaron gafetes.

Establecieron una red de difusión de los derechos de los niños.

Iniciaron un proyecto conjunto de una biblioteca en el salón de usos múltiples (con la participación de los profesores, alumnos y padres de familia).

Articularon propuestas similares, como el rincón de la lectura creado por los maestros para los niños, y “El coyote lector” creado por lo niños para los niños y para la comunidad.

Evaluación de los resultados

Es evidente que hubo grandes diferencias en el impacto de los cuatro proyectos de participación infantil que se realizaron, no obstante, cada uno

respondió a las posibilidades e intereses de los grupos, en los que el entusiasmo por colaborar y tomar parte en los proyectos se hizo evidente en los cuatro grupos.

Con los proyectos se logró:

- Motivar a los niños y a las niñas a reconocer su valiosa y auténtica participación en la atención de sus intereses y problemas que les afecta.
- Fortalecer la autoestima de los niños.
- Articular a todos los actores sociales que rodean el aprendizaje cotidiano de los niños; los conserjes, los profesores, la directora, USAER, los padres de familia, lo vecinos y las instituciones de gobierno (la delegación Coyoacán y el Instituto de Cultura del GDF)
- Cambiar la mirada del adulto y hacer conciencia de que los niños pueden participar con respeto y responsabilidad.
- Despertaron el interés y motivar a los demás niños participar.
- Ganaron la confianza del adulto.
- Lograron un vínculo de amistad y convivencia no sólo del grupo que participó en aplicación del manual sino con compañeros de otros grupos.
- Colaboraron y convivieron en la diversidad de pensamientos y opiniones generando consenso.
- Captaron la atención de las instituciones públicas mostrando que los niños son actores activos de la realidad.
- Hicieron conciencia de que los derechos implican responsabilidades, que el respeto y compromiso son valores necesarios para la convivencia en la vida cotidiana; no sólo en el taller, en la escuela sino en cualquier lugar y espacio.
- Difusión y promoción de sus derechos aun en comunidades rurales en donde generalmente no se realizan actividades como éstas.

Obstáculos que se presentaron durante su realización:

- Había cierto temor de que los niños entendieran solamente los derechos y no los deberes.

- Respecto del tiempo, hubo sesiones que duraron una hora, por lo cual no se pudieron realizar todas las dinámicas.
- El escaso interés y colaboración de las autoridades locales de las comunidades en Tlaxcala.
- Se cambiaron varias veces los días y el horario por las actividades de la escuela en la delegación Coyoacán.
- Dos semanas tuvieron periodo de exámenes y en varias sesiones, algunos niños no podían asistir al taller.
- Falta de los niños, por que no tenían clases, aun así algunos fueron solo al taller.
- Se finalizaba curso y en la escuela todos estaban presionados y faltó recabar la percepción de los niños, los profesores y los padres de familia, después de la ceremonia y la feria, por lo cual el formato de evaluación no se realizó, se piensa retomar en el próximo ciclo escolar que comienza en septiembre.
- Algunos niños quedaron seleccionados en la escolta y tenían que ensayar no pudieron asistir a algunas sesiones.
- En el caso de una profesora, disciplinaba a los niños con no bajar al taller si no hacían la tarea.

La creación del *Manual de participación infantil*, no pretendió ser una receta a seguir, debido a que eso significaría rigidez y control en un proceso en el que se propone dar a los niños la oportunidad de participar desde la planificación así como en el desarrollo de los proyectos. Eso significa que cada proyecto requiere de una metodología apropiada acorde a sus propios objetivos.

Sin embargo, es posible compartir las experiencias con niños y niñas en esta visión de la promoción de la participación infantil, y aplicar los diversos esfuerzos por involucrarlos, reconociendo que para que haya una participación activa de niños y niñas en las decisiones que afectan su vida, se requiere reconocer que debe respetarse lo que dicen y piensan.

Una de las grandes dificultades que se tiene que enfrentar ante este enfoque de derechos, es no sólo el respeto a lo que la niña o niño dice, sino el prepararse para escuchar lo que los niños dicen, en un compromiso conjunto que permita actuar al respecto.

Resultó muy provechoso reunir a los responsables operativos y a los DIFusores infantiles después de la experiencia, para reflexionar sobre ella y proponer alternativas viables para retroalimentarla. Se llegó a la conclusión de que toda participación infantil es un proceso que se construye activamente entre todos, por lo que requiere de ajustes constantes de acuerdo con la realidad de la comunidad incluyendo ajustes en el tiempo.

Significa que se presentarán situaciones u opiniones que de acuerdo con las circunstancias pueden apoyar o dificultar los avances de los proyectos, la existencia de este conflicto tendrá que ser reconocida como parte de la realidad de un ambiente democrático en el que se encuentran ciudadanos con igualdad de derechos, por lo que se requiere de negociaciones.

Se rescató el convencimiento de los adultos (padres de familia, vecinos y responsables operativos) de que dar la oportunidad a los niños de organizarse les brindó mayor fortaleza, acceso a más información y generó autoconfianza.

Los adultos estamos aprendiendo que cuando se les da la oportunidad a las niñas, niños y jóvenes de dirigir sus acciones para mejorar su comunidad, pueden hacerlo mientras ejercen sus derechos a través del juego y muchas otras actividades, con ello se pretende construir una visión de la realidad basada en los derechos haciéndola incluyente para los adultos y niños como ciudadanos.

Bibliografía

- Corona Caraveo, Yolanda y María Morfin Stooppen (2001), *Diálogo de saberes sobre participación infantil*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Crowley, Meter (1998), "Participación infantil: para una definición del marco conceptual", *Actas del Seminario "La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas"*, Bogotá.
- Delval, Juan (1994), *El desarrollo humano*, Siglo XXI Editores, México.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (1990), *Convención sobre los derechos del niño*, México.

- (2001), *Manual de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño*, Suiza.
- (2005), *Vigía de los derechos de los niños mexicanos. La edad escolar (6 a 11 años)*, núm. 2 (1).
- Gobierno del Distrito Federal (2003), *Atlas socioeconómico y de marginación de las unidades territoriales del Distrito Federal*, Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, Dirección de Planeación, México.
- Hart, Roger (1993), *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*, Gente Nueva, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Colombia.
- Hart Roger, Ma. Fernanda Espinosa, Selim Litus y Raymond Lorenzo (2001), *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, p.a.u. education, Barcelona.
- Lansdown, Gerison (2001), *Promoting children's participation in democratic decision-making*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Innocenti Insight, Italia.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (2005), *Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez*, con la colaboración de Zanabria Salcedo Martha, Corona Caraveo Yolanda, Pérez Duarte Alicia, Fragoso Astorga Blanca Isela, Guerrero Baca Luis Fernando, López Morcillo Alejandro, DIF, México.